

CONSTANCIA SECRETARIAL: Candelaria Valle, 28 de marzo de 2022.-A Despacho del señor Juez pasó la presente demanda **EJECUTIVA DE ALIMENTOS** que correspondió por reparto y la cual cumple con todos los requisitos legales para su admisión, para que se **sirva proveer.-**

GABRIEL GUZMAN JIMENEZ
Secretario

Auto Interlocutorio No.315.-

Radicación No. **761304089001-2022-00080-00**
Demandante: **MARÍA JOSÉ VALENCIA GAMBOA**
Demandado: **JHON CARLOS VALENCIA LOPEZ**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
J01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

Candelaria, Valle, 28 de marzo de 2022.-

Evidenciada la constancia secretarial y observado el documento acompañado con la demanda resulta que está a cargo del demandado, siendo una obligación expresa, clara y exigible de pagar una cantidad líquida de dinero. En tal virtud el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA –VALLE** de acuerdo con lo prescrito en el artículo 422 del Código general del Proceso,

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR ORDEN DE PAGO por la vía **EJECUTIVA** a cargo de **JHON CARLOS VALENCIA LOPEZ** mayor de edad y vecino de esta Municipio en favor de **MARÍA JOSÉ VALENCIA GAMBOA** las siguientes cantidades de dinero:

1. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
2. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de Agosto de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
3. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2012 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
4. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
5. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
6. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
7. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
8. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre o de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
9. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
10. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2012 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2012 hasta que se realice el pago de la obligación
11. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2013 como capital.
 - a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
12. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2013 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
13. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
14. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
15. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
16. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
17. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
18. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación.
19. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
20. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
21. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2013 como capital

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
22. La suma de \$40.000.00 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
23. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
24. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
25. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
26. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de Agosto de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
27. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
28. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación.
29. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
30. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación

31. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
32. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
33. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
34. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2013 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2013 hasta que se realice el pago de la obligación
35. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
36. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
37. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
38. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
39. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación

40. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
41. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
42. La suma de 40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2014 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
43. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
44. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
45. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2014 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
46. La suma de \$40.776.00 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
47. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
48. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
49. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2014 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
50. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de Agosto de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
51. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
52. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
53. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
54. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
55. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
56. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2014 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
57. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2014 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
58. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2014 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2014 hasta que se realice el pago de la obligación
59. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
60. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
61. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
62. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
63. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación.
64. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
65. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
66. La suma de 42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2015 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
67. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación

68. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
69. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2015 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
70. La suma de \$42.268.40 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
71. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
72. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
73. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
74. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
75. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
76. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
77. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2015 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
78. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
79. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
80. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
81. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2015 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
82. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2015 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2015 hasta que se realice el pago de la obligación
83. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
84. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
85. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
86. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2016 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
87. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
88. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
89. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
90. La suma de 45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
91. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
92. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
93. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2016 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
94. La suma de \$45.129.97 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
95. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación

96. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
97. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
98. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
99. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
100. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
101. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
102. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
103. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
104. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación

105. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2016 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
106. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2016 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2016 hasta que se realice el pago de la obligación
107. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
108. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
109. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
110. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
111. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2017 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
112. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
113. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
114. La suma de 47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2017 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
115. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
116. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
117. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2017 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
118. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
119. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
120. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
121. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
122. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
123. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2017 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
124. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
125. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
126. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
127. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
128. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
129. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2017 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
130. La suma de \$47.724.94 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2017 hasta que se realice el pago de la obligación
131. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
132. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación

133. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
134. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
135. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
136. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
137. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación.
138. La suma de 49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2018 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
139. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
140. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
141. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2018 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación

142. La suma de \$49.676.89 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
143. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
144. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2017 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
145. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
146. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
147. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
148. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
149. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
150. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
151. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2018 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
152. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
153. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2018 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
154. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2018 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2018 hasta que se realice el pago de la obligación
155. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
156. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
157. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
158. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
159. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
160. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2019 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
161. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
162. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
163. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
164. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
165. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2019 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
166. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
167. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
168. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
169. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación

170. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
171. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
172. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
173. La suma de \$51.256.61 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
174. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
175. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
176. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
177. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2019 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
178. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2019 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación

179. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
180. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
181. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
182. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
183. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
184. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
185. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
186. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2020 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
187. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
188. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2020 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
189. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
190. La suma de \$53.204.36 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
191. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
192. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
193. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
194. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
195. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
196. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación.
197. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2020 como capital.

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
198. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
199. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
200. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
201. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2020 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
202. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2020 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2020 hasta que se realice el pago de la obligación
203. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de enero de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
204. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de enero de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
205. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
206. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de febrero de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de febrero de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación

207. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de marzo de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de marzo de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
208. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de marzo de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de marzo de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
209. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de abril de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de abril de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
210. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de abril de 2021 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de abril de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
211. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de mayo de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de mayo de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
212. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de mayo de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de mayo de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
213. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 02 de junio de 2021 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de junio de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
214. La suma de \$54.060.95 correspondiente a la quincena del 17 de junio de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de junio de 2019 hasta que se realice el pago de la obligación
215. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de Julio de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de julio de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación

216. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de julio de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de julio de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
217. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de agosto de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de agosto de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
218. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de agosto de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de agosto de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
219. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de septiembre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de septiembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
220. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de septiembre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de septiembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
221. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de octubre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de octubre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
222. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de octubre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de octubre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
223. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de noviembre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de noviembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
224. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de noviembre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de noviembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
225. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de diciembre de 2021 como capital

- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de diciembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
226. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de diciembre de 2021 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de diciembre de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
227. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de Enero de 2022 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de enero de 2022 hasta que se realice el pago de la obligación
228. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 17 de Enero de 2022 como capital.
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 18 de enero de 2022 hasta que se realice el pago de la obligación
229. La suma de \$56.017.96 correspondiente a la quincena del 02 de febrero de 2022 como capital
- a. Por los intereses al 0.5% sobre la cuota antes descrita, desde el 03 de febrero de 2021 hasta que se realice el pago de la obligación
230. Por las cuotas alimenticias que en lo sucesivo se causen a partir del 17 de febrero de 2022 hasta la cancelación total de la obligación conforme a lo normado por el art. 431 inciso 2º del C.G.P.

SEGUNDO: Sobre las costas se decidirá oportunamente.

TERCERO: ORDÉNESE al demandado que cumplan la obligación de pagar al acreedor en el término de cinco días, advirtiéndoles que cuentan con cinco días adicionales para excepcionar.

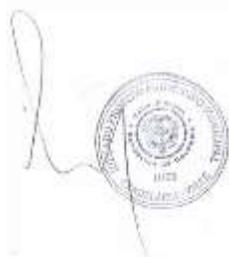
CUARTO: NOTIFÍQUESE el presente proveído al deudor en forma personal o conforme a los artículos 291 a 293 del código general del proceso.

QUINTO: RECONOCER personería para actuar al abogado **GUILLERMO LEON BRAND BENAVIDES** identificado con cédula de ciudadanía 6.218.057 y T.P. 60.896 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,

JESÚS ANTONIO MENA ARANGO



*JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CANDELARIA VALLE*

En Estado No.049 Hoy se notificó a las partes el auto anterior.

Fecha: 29 de marzo de 2022

*GABRIEL GUZMAN JIMENEZ
Secretario*